

INFORME SOBRE LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN Y SUMA DE TODOS LOS CRITERIOS DEL CONTRATO de Suministro de plantas para la decoración floral de los patios que participan en la edición de 2022 y 2023 del proyecto municipal "Patios en Navidad"

En relación al expediente de contratación de Suministro de plantas para la decoración floral de los patios que participan en la edición de 2022 y 2023 del proyecto municipal "Patios en Navidad", desde el Departamento de Ferias y Festejos se informa que se ha recibido una única oferta correspondiente a la empresa LAGAR MEDIOAMBIENTE S.L, con CIF B93521953.

La valoración de la oferta se realiza atendiendo a los criterios objetivos establecidos en la Memoria Justificativa del contrato, que eran los siguientes:

CRITERIOS OBJETIVAMENTE EVALUABLES (hasta un máximo de 80 puntos)

1) Mejora en la oferta económica de 6 plantas concretas:

La oferta recogerá el precio sin IVA de los siguientes tipos de planta: ciclamen, azalea, gitanilla, pascuero, geranio y kalanchoe.

Para la comparativa de las ofertas recibidas se tendrán en cuenta los porcentajes que de cada tipo de planta se han adquirido durante los años anteriores por parte de las propiedades de los patios y que son los siguientes: 25% de gitanillas, 24% de pascueros, 17% geraneo, 14% ciclamen, 12% de azaleas y 8% de kalanchoe.

El precio unitario se multiplicará por el porcentaje previsto de adquisición de cada tipo de planta y se sumaran todos los resultados.

Se valorará hasta un máximo de 60 puntos la oferta más económica en estas plantas.

La puntuación de la oferta económica se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = X \times OM/OL$$

donde:

P: puntuación obtenida por la oferta que se valora (con un máximo de tres cifras decimales, sin redondeo).

X: cantidad máxima de puntos que puede obtenerse en este apartado (60).

x: signo de multiplicación

OM: mejor oferta, es decir, oferta más baja presentada.

OL: oferta presentada por la licitadora que se valora.

La máxima puntuación (60 puntos) la obtendrá la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Cuando no exista baja económica, la puntuación obtenida en este apartado será de 0 puntos.

2) Mejora en la oferta económica del resto de plantas:

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos la reducción porcentual del precio del resto de plantas que se puedan adquirir.

La puntuación de la oferta económica en este servicio se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = X \times OM/OL$$

donde:

P: puntuación obtenida por la oferta que se valora (con un máximo de tres cifras

decimales, sin redondeo).

X: cantidad máxima de puntos que puede obtenerse en este apartado (20).

x: signo de multiplicación

OM: oferta presentada por la licitadora que se valora

OL: mejor oferta, es decir, la mayor reducción porcentual del precio presentada,

La máxima puntuación (20 puntos) la obtendrá la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales. Cuando no exista baja económica, la puntuación obtenida en este apartado será de 0 puntos.

VALORACIÓN:

Al tratarse de la única oferta económica, en ambos criterios se obtiene la máxima puntuación:

CRITERIOS/ EMPRESAS			LAGAR MEDIOAMBIENTE S.L
MEJORA OFERTA ECONÓMICA EN 6 PLANTAS (60 PUNTOS)	PRECIO OFERTADO	Ciclamen	2,35
		Azalea	2,25
		Gitanilla	2,10
		Pacuero	2,90
		geranio	2,10
	Kalanchoe	2,50	
Puntuación			60
MEJORA OFERTA ECONÓMICA RESTO PLANTAS (20 PUNTOS)	% DESCUENTO	12%	
	Puntuación		20
TOTAL Puntuación			80

VALORACIÓN TOTAL DE TODOS LOS CRITERIOS (Sobre B + C)

Vista la oferta recibida, las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios subjetivos (sobre B) y de los criterios objetivos (sobre C), suman las cantidades que se reflejan en la tabla siguiente:

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN	LAGAR MEDIOAMBIENTE S.L
PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE B)	10
PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS (SOBRE C)	80
PUNTUACIÓN TOTAL	90,00

De acuerdo a las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del expediente de contratación de Suministro de plantas para la decoración floral de los patios que participan en la edición de 2022 y 2023 del proyecto municipal "Patios en Navidad" a la empresa LAGAR MEDIOAMBIENTE S.L

Lo que se informa para su conocimiento y en aplicación del Pliego de Contratación correspondiente.

La Coordinadora de Programas
Departamento de Ferias y Festejos
Fdo.: Isabel Álvarez Hernández

